Lima, 10 de agosto de 2020

Oficio Nº 443-2020-2021-ADP-D/CR

Señor congresista
GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión virtual del Pleno celebrada el 7 de agosto de 2020, se acumuló el Proyecto de Ley 5659/2020-CR, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ciudad de Dios, en la provincia de Pacasmayo, del departamento de La Libertad, al dictamen de la comisión que preside recaído en el Proyecto de Ley 2064/2017-CR, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ciudad de Dios, en la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad; que fue aprobado en primera votación y dispensado de segunda votación en la sesión que el Pleno celebró en la referida fecha.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 5659/2020-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario

RU 499999